



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 AGO 2011

RES. H. N° 843-11

Expte. N° 20.537/09

VISTO:

Las Resoluciones N° 102-SRT/10 y N° 168-SRT/11, por la cual se dispone la fecha de toma de posesión de funciones e incremento de dedicación de la Srta. **Romina ROMANO**, como Auxiliar Docente de Primera categoría, para la asignatura "Promoción Cultural Comunitaria" de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dichas Resoluciones emitidas por parte de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requieren de la presente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 28/06/11)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 102-SRT-10, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, por la cual se dispone como fecha de toma de posesión de funciones de la Srta. **Romina ROMANO**, DNI N° 27.468.966, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera categoría, dedicación simple, para la asignatura "Promoción Cultural Comunitaria" de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, el 11 de Mayo de 2010.

ARTICULO 2°.- CONVALIDAR la Resolución N° 168 -SRT-11, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, por la cual se amplia la dedicación, de simple a semiexclusiva, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera categoría, a la Srta. **Romina ROMANO**, DNI N° 27.468.966, para la asignatura "Promoción Cultural Comunitaria" de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del 10 de Mayo de 2011.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada y siga a Dirección de Sede Regional Tartagal, a sus efectos.

az

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. FLORES de AMERICA del V. RONDA
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.